

GENERALIDADES

BENEFICIARIOS	El titular de la tarjeta, el cónyuge, los ascendientes y descendientes en primer grado de las personas naturales aseguradas, estos son los hijos menores de 25 años, siempre que convivan con estas y a sus expensas, aunque viajen por separado y en cualquier medio de locomoción y/o Funcionarios de la Empresa.
AMBITO TERRITORIAL	Las coberturas referidas en el presente anexo se extenderán a todos los países del mundo, exceptuando el territorio de la Republica de Colombia, siempre y cuando la permanencia de la asegurado y/o beneficiario(s) fuera de su domicilio habitual no sea superior a 100 días.

COBERTURAS

	Cobertura	LIMITE POR EVENTO
01	Gastos médicos por enfermedad o accidente	USD 50,000 (NS) / Eur 40,000 (S)
02	Gastos odontológicos por accidente o enfermedad	Ilimitado
03	Traslados médicos de emergencia	Ilimitado
04	Evaluación médica de emergencia	Ilimitado
05	Gastos complementarios de ambulancia	Ilimitado
06	Medicamentos	Ilimitado
07	Gastos de hotel por convalecencia	USD 2,000 / 10 NOCHES
08	Interrupción del viajes	Ilimitado
09	Gastos de acompañamiento de un familiar	Ilimitado
10	Transporte de ejecutivos	Ilimitado
11	Acompañamiento de menores de 15 años	Ilimitado
12	Traslado de restos mortales	Ilimitado
13	Contacto con el médico de cabecera	Ilimitado
14	Asistencia administrativa	Ilimitado
15	Pagos de honorarios legales	USD 5,000 Gtos JUDICIALES + 2,000 DE HONORARIOS
16	Anticipos de finanzas	USD 10,000
17	Adelantos de fondos	Ilimitado
18	Conserjería y servicios de información	Ilimitado
19	Conexión con profesionales	Ilimitado
20	Expedición certificados para visas	Ilimitado
21	Envío Urgente de medicamentos fuera de Colombia	Ilimitado
22	Transmisión de mensaje urgentes	Ilimitado
23	Localización y transporte de equipaje	Ilimitado
24	Demora o extravío de equipaje	USD 500
25	Pérdida definitiva de equipaje	USD 2000
27	Segunda opinión médica	Un evento por vigencia anual

GENERALIDADES

BENEFICIARIOS	El titular de la tarjeta, el cónyuge, los ascendientes y descendientes en primer grado de las personas naturales aseguradas, estos son los hijos menores de 25 años, siempre que convivan con estas y a sus expensas, aunque viajen por separado y en cualquier medio de locomoción y/o Funcionarios de la Empresa.
AMBITO TERRITORIAL	Las coberturas referidas en el presente anexo se extenderán a todos los países del mundo, exceptuando el territorio de la República de Colombia, siempre y cuando la permanencia del asegurado y/o beneficiario (s) fuera de su domicilio habitual no sea superior a 100 días.

COBERTURAS

	Cobertura	LIMITE POR EVENTO
01	Gastos médicos por accidente o enfermedad	USD 1.500
02	Gastos odontológicos por accidente o enfermedad	300 USD en caso de accidente o enfermedad
03	Traslados médicos de emergencia	Ilimitado
04	Traslado médico de emergencia y/o Evacuación médica	USD 10.000
05	Gastos complementarios de ambulancia	USD 10.000
06	Medicamentos	Ilimitado
07	Gastos de hotel por convalecencia	USD 2.000 / 10 Noches
08	Interrupción del viaje	Ilimitado
09	Gastos de acompañamiento de un familiar	Ilimitado
10	Transporte de ejecutivos	2 EVENTOS
11	Acompañamiento y retorno de menores de 15 años	Ilimitado
12	Traslado de resto mortales	Ilimitado
13	Contacto con el médico de cabecera	Cobertura ilimitada
14	Asistencia administrativa	Ilimitado
15	Pago de honorarios legales	USD 1.000
16	Adelantos de fondos	USD 6.000
17	Consejería y servicios de información	Ilimitado
18	Conexión con profesionales	Ilimitado
19	Transmisiones de mensajes urgentes	Ilimitado
20	Localización y transporte de equipaje	Ilimitado
21	Demora o extravío de equipaje	USD 200
22	Pérdida definitiva de equipaje	USD 1.800

GENERALIDADES

BENEFICIARIOS	El cónyuge, los ascendientes y los descendientes en primer grado de las personas naturales aseguradas, estos son los hijos menores de 25 años, siempre que convivan con estas y a sus expensas, aunque viajen por separado y en cualquier medio de locomoción y/o Funcionarios de la Empresa.
AMBITO TERRITORIAL	Las coberturas referidas al vehículo asegurado se extenderán a todo el territorio de la República de Colombia, a partir del kilometro 0 del lugar de domicilio del titular.

COBERTURAS

	Cobertura	LIMITE POR EVENTO
01	Numero de asistencias por vigencia anual	Ilimitado
02	Remolque del vehículo	USD 500
03	Carro taller	Por inmovilización del Vehículo
04	Estancia y desplazamiento de los beneficiarios, por inmovilización	Traslado al domicilio
05	Estancia y desplazamiento de los beneficiarios, por hurto	USD 1.000 por vehículo Traslado al domicilio
06	Transporte , deposito o custodia del vehículo reparado o recuperado	Ilimitado
07	Localización y envió de repuestos	Ilimitado
08	Referencias de talleres mecánicos, grúas y/o concesionarios	Ilimitado
09	Informe de estado de las carreteras	Ilimitado
10	Referencia de teléfono de emergencia	Ilimitado
11	Orientación jurídica telefónica	Ilimitado
12	Conductor profesional	Ilimitado
13	Conexión con profesionales	Ilimitado
14	Trasmisión de mensaje urgente	Ilimitado

Asistencia a la Empresas

1	Gastos menores de reparación (Mano de obra y materiales) en emergencias por Plomería, Vidriería, Electricidad, Cerrajería, Todero y Gasista).	USD 400 / Por Evento / Por profesional / Ilimitado por eventos
2	Vigilante o valet parking para eventos	2 eventos al año (no 24 ni 31 de diciembre)
3	Asesoría tributaria	3 eventos hasta año hasta 40 minutos de consulta
4	Asesoría en exportaciones	2 eventos hasta año hasta 40 minutos de consulta
5	Asesoría en Marketing digital	2 eventos hasta año hasta 40 minutos de consulta
6	Aseadora sustituta	Hasta 5 horas diurnas
7	Soporte tecnológico	2 eventos hasta año hasta 40 minutos de consulta
8	Orientación legal	2 eventos hasta año hasta 40 minutos de consulta